



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de Enero de 1980

Número 1

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Dependencia: DEPARTAMENTO JURIDICO.

TITULACION DE INMUEBLES.

Número: 19—GCO—

Expediente: 19

México, D.F. a 18 Junio 1979

SR. ARQ. JOSE PARCERO LOPEZ

DIRECTOR GENERAL DE TIERRAS Y AGUAS

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

BOLIVAR 145, MEXICO 1, D. F.

At'n. Sr. Lic. Raícel Rodríguez L.

Subdirector de Expropiaciones.

JOSE ATHIE CARRASCO, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Federal de Electricidad, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el 10o. piso del edificio núm. 14 de las calles de Río Ródano, Col. Cuauhtémoc de esta Ciudad, y autorizando así mismo para oírlas y recibirlas en mi nombre a los señores Licenciados Gontrand Capdevielle y José Juan Plaza Martínez, ante usted respetuosamente comparezco y expongo:

Que por medio de este escrito presento formal solicitud de expropiación respecto de los bienes que más adelante especifico y en los términos del art. 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proporciono los siguientes datos:

I.— BIENES QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE EXPROPIACION: Terrenos que pertenecen al Ejido "Tezoyuca", Mpio. del mismo nombre, Estado de México, con superficie de 7896.58 M2.

II.— DESTINO QUE PRETENDE DARSELES: La adquisición de este terreno por expropiación es necesaria para la construcción del Centro de Distribución de la Superintendencia Texcoco, Edo. de México, la que una vez terminada servirá para suministrar energía eléctrica a esa importante zona y circunvecinas.

III.— CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOKA: Las que se consignan en la fracc. I del art. 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como las establecidas por los artículos 1, 2, 4, 7, 9 fracc. I, 20, 23 y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

IV.— INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: La que fija el avalúo que rinda la Dirección General del Catastro de la Propiedad Federal de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, atendiendo al valor comercial de los bienes expropiados y que servirá como base en el Decreto Presidencial que al efecto se expida y publique en el Diario Oficial de la Federación.

V.— PLANOS COMPLEMENTARIOS: a). Dos copias heliográficas del plano único de fecha 25 de enero de 1979, donde se localiza en color rojo la superficie solicitada, así como las colindancias y demás indicaciones.

b) Dos copias heliográficas del plano único de fecha 23 de enero de 1978, en donde se localiza la superficie solicitada dentro del parcelamiento del Ejido.

VI.— FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN LA SOLICITUD: Son los consignados en los arts. 115, 121, 123, 343, 344, 345, 346, 347 y demás invocados, o sea,

Tomo CXXIX Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de Enero de 1980 No. 1

## SUMARIO

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado TEZOYUCA, del Municipio de TEZOYUCA, MEX.

AVISOS JUDICIALES 4789, 4810, 4809, 4820, 4791, 4808, 4797, 4764, 4762, 4760, 4761, 4750, 4763, 4754, 4776, 4766, 4772, 4765, 4777., 4747, 4778, 4779, 4744, 4780, 4649 y 4749.

(viene de la primera página)

los arts. 1, 2, 4, 7, 9 fracc. I, 20, 23 y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Por lo antes expuesto y fundado:

A ESA H. SECRETARIA, ATENTAMENTE PIDO SE SIRVA:

PRIMERO.— Tenerme por presentado en mi carácter de jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Federal de Electricidad, solicitando la expropiación de una parte de terrenos ejidales especificados en el punto I de este escrito.

SEGUNDO.— Iniciar el procedimiento expropiatorio correspondiente mediante notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico oficial de la Entidad respectiva; pedir las opiniones del C. Gobernador, de la Comisión Agraria Mixta de la Entidad donde los bienes se encuentran ubicados y del Banco Oficial que opere con el Ejido, las que deberán rendirse en un plazo de 30 días, transcurrido el cual si no hay respuesta, se considerará que no hay oposición y se proseguirá con los trámites. Al mismo tiempo mandar practicar los trabajos técnicos informativos y la verificación de los datos consignados en esta solicitud y pedir a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas que realice el avalúo comercial respectivo.

TERCERO.— Integrado el expediente con todos los datos y documentos mencionados y aquellos otros que esa H. Secretaría juzgue necesario recabar, someterlos a la consideración del C. Presidente de la República para que resuelva en definitiva.

A T E N T A M E N T E.

LIC. JOSE ATHIE CARRASCO.—Rúbrica.

JEFE DEL DEPTO. JURIDICO.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### E D I C T O

EXPEDIENTE 2533/79  
SEGUNDA SECRETARIA.

FRANCISCO FUENTES LOPEZ.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado EL RANCHITO, ubicado en la población de San Isidro Atlautenco, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 61.50 metros, con Atilano Silva O., AL SUR 61.50 metros, con Martín Mendoza, AL ORIENTE 30.00 metros, con Rolando Alvarez Torres, y al PONIENTE 30.00 metros con Francisco Mendoza, con una superficie aproximada de 1,845.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Provincia, que se editan en Toluca, México, y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4789.—25, 29 Dic. y 1o. Enero

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

#### E D I C T O

AGRIPINA SANTAMARIA SALDAÑA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio denominado "ORNOTITLA", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 40.50 metros con Roberto Valencia Martínez; SUR: 40.50 metros con Isabel Santamaría Saldaña; ORIENTE: 30.00 metros con Celestino y Florencio Valencia B.; PONIENTE: 30.00 metros con Encarnación Valencia, con una superficie de 1,215.00 metros cuadrados, en el Expediente Número 802/79.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 3 de Diciembre de 1979.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4810.—25, 29 Dic. y 1o. Enero.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### E D I C T O

En el Expediente No. 771/79.

RODOLFO MEJIA GUADARRAMA, promueve Información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en el poblado de San Francisco Putla Méx., en la calle de Independencia No. 15, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 21.20 con José Pedroza Isassi; Sur 20.50 con Soledad Díaz; Oriente 24.20 con calle de Independencia; Poniente 24 metros con Antonio García Arizmendi. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Heraldo de Toluca, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Diciembre de 1979.—Doy Fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4809.—25, 29 Dic. y 1o. Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PETRA DE LA VEGA DE ROMERO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de la casa número 104 de las calles de Lerdo, Oriente, de esta ciudad de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE 9.00 Mts., con calle de Lerdo; AL SUR 8.74 mts., con Sucesores de Vicente Pedraza; AL ORIENTE 17.00 Mts., con Carlota de la Brena o Sucesores; AL PONIENTE 17.30 mts., con Carlos Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4823.—25, 29 Dic., y 10. Enero

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2562/79  
TERCERA SECRETARIA

BERNARDINO GUEVARA PAVANA.

Promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado "LA LOMA", que se encuentra ubicado en Santa María Chiconuitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.25 metros, linda con fracción restante; AL SUR: 23.60 metros, linda con calle; AL ORIENTE 34.00 metros, linda con calle; AL PONIENTE: 35.60 metros, linda con fracción restante, con una superficie de 804.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4791.—25, 29 Dic., y 10. Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 731/79 CARLOS MEJIA PIÑA, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Francisco Putla perteneciente al distrito de Tenango del Valle Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 78 metros con Edgardo Piña SUR 78 metros con Filemón Guadarrama, Salazar; ORIENTE 120 metros con Manuel Meta PONIENTE 120. metros con Agustín Issasi Mejía. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 24 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

4838.—25, 29 Dic., y 10. Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

La señora ENEDINA JIMENEZ CRUZ, se ha presentado ante este Juzgado, a promover diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del terreno denominado "MANZANA", que se encuentra ubicado en el tercer barrio de Cahucacán, Municipio de Villa Nicolás Romero, con una superficie total de 443.74 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 24.20 Mts. y linda con Amulfo Velázquez; AL SUR en 24.20 Mts. y linda con Camino Vecinal, AL ORIENTE en 29.60 Mts. y linda con Filemón Jiménez E., y al PONIENTE en 17.30 Mts. y linda con Moisés González, Alfredo González y Román Velázquez Por auto de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1729/79, Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Avance, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4797.—25, 29 Dic., y 10. Enero

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PABLO, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

SIRENIO MENESES MENDOZA, en el expediente marcado con el número 2841/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 45, de la Col. Agua Azul Grupo "B" super 23; ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 27; AL SUR: 16.82 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con Lago Ginebra AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de Este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4764.—22 Dic., 10. y 10 Enero.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

CARMEN REBOLLO GARCIA, en el expediente número 2857/979 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 9, de la manzana 66, de la Colonia Ampliación Villada super 44, de este Municipio, que mide y linda: Al norte: 17.10 metros con lote 8; Al sur 17.10 metros con lote 10; Al oriente: 9.35 metros con lote 34; Al poniente: 9.35 con calle 6 o tacubaya. Con una superficie de 159.88 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

4762.—22 Dic., 10. y 10 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por auto de fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, dictado en el expediente 885/77, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ESTANISLAO MEJIA VELAZQUEZ en contra de H. ARTURO VILLAVICENCIO F., se señalan las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, para que tenga verificativo la Primera ALMONDA DE REMATE, respecto del bien embargado y que es un inmueble, cuyas medidas y colindancias son las siguientes.

- AL NORTE.—en 30.00 mts., con Camino Vecinal.
- AL SUR.—en 30.00 mts., con Plácida Vega.
- AL ORIENTE.—en 70.00 mts., con Vicente Galván.
- AL PONIENTE.—en 70.00 mts., con Mateo Fernández.

Con una superficie de 2,100.00 M2.

Se encuentra ubicado en términos de la Colonia Guadalupe Victoria del Pueblo de San José del Vidrio Municipio de Villa Nicolás Romero, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tlalnepanltla, Estado de México., Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento catorce mil pesos 00/100 M.N., precio del avalúo, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", del Estado de México, y en los estrados de Este Juzgado, se expide el presente Edicto en Solicitud de Postores, a los Dieciocho de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4760.—22 dic. 10. y 10 ene.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1423/979.  
Primera Secretaría.

JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY  
ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

FELIPE AVILA PIÑA le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION del lote de terreno número treinta y cuatro, Manzana ciento veintitres, colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: Al NORTE veintidós metros cincuenta centímetros con lote treinta y tres; Al SUR en veintidós metros cincuenta centímetros con lote treinta y cinco; Al ORIENTE en siete metros con calle Virgen de los Dolores; y al PONIENTE en siete metros con lote diecisiete. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4761.—22 Dic., 10. y 10 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MANUEL GONZALEZ ISLAS, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio denominado "XALPA" ubicado en el pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE 14.80 mts., con Teodoro Martínez. SUR 14.40 mts., con calle 13 de Septiembre. ORIENTE 21.35 Mts., con Callejón Privado y Mauro Jiménez y Dellino Avila Romero. PONIENTE 21.35 mts. con Joaquín Germán Pérez. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a 5 de Diciembre de 1979.—Doy fe.—El secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4750.—20 Dic. 10. y 12 Enero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HANN CARDENAS y SRA.  
LYDA SAN VICENTE.

APOLINAR CHAVEZ ESQUIVEL, en el expediente marcado con el número 3022/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 6, de la manzana 84, de la Col. El Sol ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 5; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de Este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4763.—22 Dic., 10. y 10 Enero.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA LINDA VALDES VIUDA DE GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de los predios denominados "SANDEDEJE", "SAN JUAN", "CUENEGUILLAS", LA CAÑADA, XITANICA y ENI, ubicados todos en términos del Municipio de Santiago Tlaxala de Fabela, Estado de México los cuales miden y lindan: "SANDEDEJE", al Norte 41.00 Mts. con Gonzalo Hernández y Victor Alcedo, al Sur, en dos tramos 35.20 Mts. y 18.50 Mts. con Vereda y Refugio Valdez.— Al Oriente en dos tramos uno de 57.50 Mts. y otro de 28.50 Mts. con Camino Vecinal y Refugio Valdez.— Al Poniente 96.00 Mts. con Elena Rosas; con superficie de 4,242.80 M2.

"SAN JUAN" Al Norte 125.75 Mts. con Abel Rosas Al Sur 125.55 con Manuela Silvas y Carlos Vargas Al Oriente 15.50 Mts. con Vereda Al Poniente 25.50 con camino Vecinal, con superficie de 2,577.75 M2.

"CUENEGUILLAS", Al Norte 19.00 Mts. con Camino Vecinal Al Sur 66.00 con Atalberto García Al Oriente 35.50 Mts. con Camino Vecinal; Al Poniente 7.00 Mts. con Federico González; Al Noroeste 54.00 Callejón Público con superficie de 2,182.65 M2.

"LA CAÑADA" Al Norte 172.00 Mts. con Pipino Villafranco y Josefina Olmos; Al Sur en dos partes, 46.00 y 119.00 con una Barranca; Al Oriente 74.00 Mts. con un callejón, al Poniente 10.32 con Pipino Villafranco con Superficie de 9,630.00 M2.

"XITANICA", Al Norte en dos partes, 35.00 Mts. y 13.00 Mts. con Pilar Lora. Al Sur en tres partes, 30.50 Mts. 40.00 y 33.70 Mts. con Elena Vargas, Josefina Chávez y un Caño. Al Oriente en dos partes, 66.80 Mts. y 12.00 con Pilar Lora y Porfirio González. Al Poniente 81.00 con una Vereda. Al Noroeste 9.00 con Pilar Lora. Al Suroeste 24.00 Mts. con Camino Vecinal. Al Suroeste 22.50 Mts. con Elena Vargas con superficie de 8,536.15 M2.

"ENI" Al Norte 111.00 Mts. con Justiniano Chávez; Al Sur 131.00 con camino vecinal; Al Oriente 32.00 con vereda; Al Poniente 30.80 Mts. con camino vecinal con superficie de 3,404.80 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" DEL ESTADO y LA PROVINCIA que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, con intervalos de diez días en cada uno de ellos por tres veces. Se expide a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4754.—20 Dic. 10. y 12 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1368/79.

SR. LEOCADIO SANCHEZ ROA.

DAVID PEREZ GAYTAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno Núm. 28 de la Manzana 13 de la Col. EL SOL de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 27 AL SUR, 20.75 Mts. con lote 29; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 14 AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 15. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.  
4776.—22 dic. 10. y 10 ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1469/79  
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL VALENZUELA MARTINEZ.

FRANCISCA NOLAZCO DE ALANIS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número veintiocho de la manzana ciento diecinueve, de la Colonia "DEL SOL", de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE, en veinte metros setenta y cinco centímetros con lote veintisiete, AL SUR, en veinte metros con setenta y cinco centímetros con lote veintinueve; AL ORIENTE; en diez metros con calle diecisiete; AL PONIENTE, en diez metros con lote trece. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.  
4765.—22 Dic. 10. y 10 Enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1334/79

SR. MANUEL LEYVA SAUCEDO.

VICTOR CASTRO BAUTISTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 7 de la Col. el Sol de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con lote 29. AL SUR 20.00 Mts. con Primera Avenida. AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 9. AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 15. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.  
4777.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S. A.

MARIA DE JESUSGAMEZ VDA. DE R. en el expediente marcado con el número 2930/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 50, de la Col. Agua Azul Grupo "C", Super 23, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 27; AL SUR: 16.82 metros con lote 29; ALORIENTE: 9.00 Mts. con Lago Como; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 4 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos del Juzgado Tercero Civil. Lic. Mario Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4766.—22 dic. 10. y 10 ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente No. 1483/79.  
Actor: Mariano Villaseñor.  
Primera Secretaria.ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIANO VILLASEÑOR VILLASEÑOR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote de terreno número 27, de la Manzana 54 super 43 de la Colonia Ampliación Villada de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.20 mts. con Lote 26; AL SUR, 17.20 mts., con Lote 28; AL ORIENTE, 8.80 mts. con Avenida General José Vicente Villada; AL PONIENTE, 8.80 con Lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.  
4772.—22 dic. 10. y 10 ene.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 800/79  
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. FELIPE REYES HERNANDEZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del inmueble "TERCER MILTENCO" ubicado en San Sebastián Xelapa de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 4.00 mts., con Juan Cervantes Rocha; AL SUR 4.00 mts., con Juan Cervantes Rocha; AL ORIENTE 18.00 mts., con Juan Cervantes Rocha; AL PONIENTE 18.00 Mts., con Alfredo Vargas.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, México, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
4747.—20 Dic. 10. y 12 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. AGUSTIN RODRIGUEZ.

EXP. NUM. 1564/79

EULALIA VELAZCO DE PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 1 y 2 de la manzana 37—D de la Col. EL SOL de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con calle Salvador Allende, AL SUR, 20.00 Mts. con lote 3; AL ORIENTE 20.00 Mts. con lote 16 y 17; AL PONIENTE 20.00 Mts. con calle 39. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelde y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.  
4778.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1338/79

SRS. DR. JUSTINO, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS

ROMAN HERNANDEZ GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 28 de la manzana 49 de la Col. el Sol de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE 20.75 Mts., con lote 27; AL SUR, 20.75 mts. con lote 29, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 13; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebelde y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4779.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2309/79  
SEGUNDA SECRETARIA.

TOMAS RODRIGUEZ MORAN.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TEPOCIZINTLA", que se encuentra ubicado en Santa Clara, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 39.15 metros, linda con Tomás Rodríguez; AL SUR 36.85 metros, linda con calle Mariano Escobedo; AL ORIENTE: 22.63 metros, linda con Manuel García Rodea; AL PONIENTE 25.2 metros, linda con Tomás Rodríguez, con una superficie de 905.35 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veintiseis de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4744.—20 Dic. 10. y 12 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. ANA BARRERA RODRIGUEZ.

EXP. NUM. 1370/79

MARGARITA URUTIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 122 de la Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda, AL NORTE 20.75 Mts. con lote 21; AL SUR 20.75 Mts. con lote 23; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 20; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebelde y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4780.—22 Dic. 10. y 10 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA CAMPOY DE ALMADA, en el exp. No. 420/79, promueve Diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, respecto de dos inmuebles de común repartimiento denominado "LOS CORRALES" y "EL HUAMUCHIL", ubicados en el Poblado de Santa Ana Xochiaca, Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias el primero.—NORTE.—186.00 mts., con SABINA PEDROZA.—SUR.—213.00 mts., con FELIPE DELGADO CASTRO.—ORIENTE.—67.00 mts., con RÍO DE CALDERON PONIENTE.—67.00 mts., con camino que conduce al Pueblo de Santa Ana Xochiaca, con una superficie aproximada de 13,266.00 Mts., y el segundo.—AL ORIENTE.—60.00 mts., con RÍO DE CALDERON.—PONIENTE.—55.00 mts., con calle que conduce al Llano de la Unión.—NORTE.—300.00 mts., con propiedad del señor ISABEL ESPINDOLA.—SUR.—350.00 mts., con una superficie aproximada de 18,687.50 mts.2.

En cumplimiento al artículo 2903 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, edítanse en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a 3 de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4649.—8, 20 dic. y 10. enero.

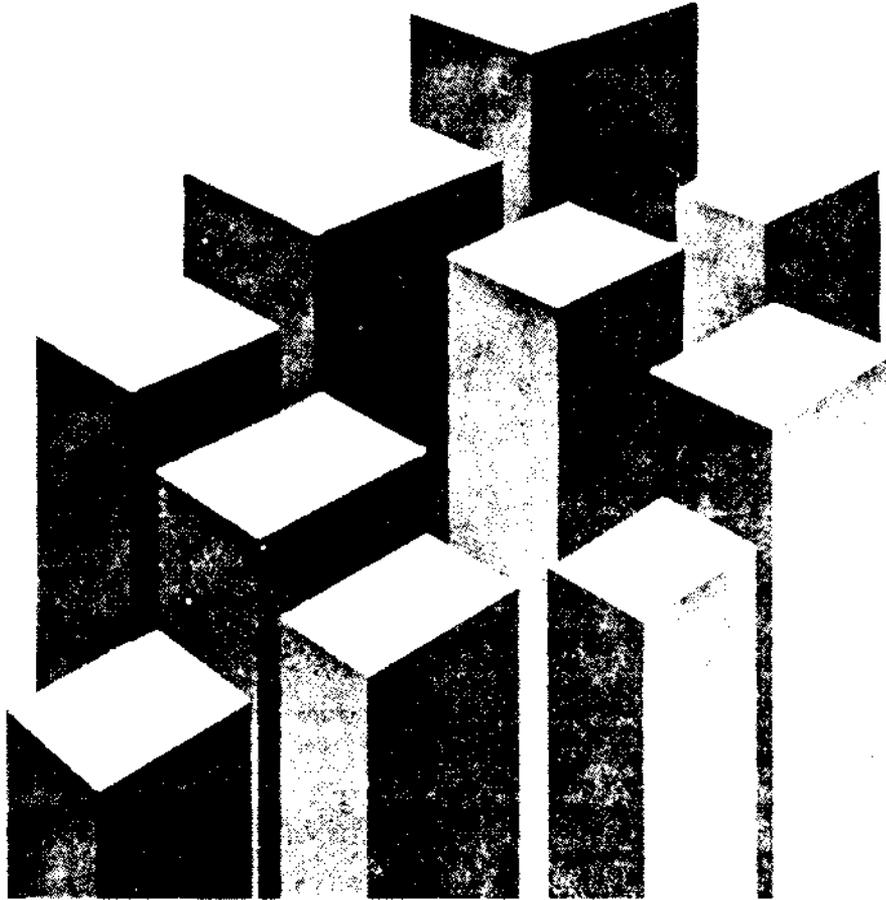
## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE FLORES FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "SAN SIMON" ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 105.50 mts., con Antonia Meléndez.— SUR 44.50 mts., con Javier Corrales.— ORIENTE 169.00 mts., con Javier Corrales. PONIENTE 191.50 Mts., con Carretera, México Laredo, C. Juez ordena publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a 5 de Diciembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4749.—20 Dic. 10. y 12 Enero



## **Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país...**

Para preparar y poder realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda de 1980, primero tenemos que saber dónde están y cuántas son las viviendas y edificios que existen en el país.

Hemos iniciado esta labor de enumeración en las principales ciudades de la República.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

**Tu respuesta cuenta**

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Sanecimiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscail.